

Siendo el día Lunes 4 de Noviembre de 2013, a las 10:40. Se da comienzo a la 8^{va} Reunión de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo, creada por la Ley Provincial 869 art. 14

Orden del día:

- Reglamento
- Remanente Sello 2013.
- Criterios y Prioridades convocatoria 2014
- Novedades.

Abre la Reunión Ing. Ftel. Leonardo Colbado para tratar el Reglamento Interno.

Antes hace una mención el Director de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ushuaia. Presentando al Ing. Zapata, quien va a estar a cargo del Proyecto de conservación.

Tema Reglamento.

Nancy Fernández de Hammerk lee el Reglamento y se discute artículo por artículo.

Se discute la ausencia de representantes y como notificarlos. en el Artículo 7.

Luz del Intelector explica la importancia del art. 11 del Reglamento.

Nancy F. continúa la lectura.

Fassi trata el art. 1 inciso d) que va en concordancia con el artículo 15 de la ley provincial 869. Por tanto el reglamento no puede ir en contra. También habla de la representación de las instituciones.

Luz cuenta como funciona el consejo

José distingue que hay miembros que no existen de los que determina el art. 14 de la Ley.

Fassi sugiere incluir un artículo donde se llame

a cada institución a presentar sus miembros que figuran como titulares y como suplentes. Por el momento en que se vote y se necesite del quórum.

Se sugiere que inmediatamente se definan los miembros por nota formal de cada institución e incluirlo en el artículo 4 del Reglamento.

Se agrega un último artículo en donde se reflejan situaciones que no habían quedado contempladas en el Reglamento.

La Comisión de que manera se expresará? A través de Resoluciones, dictámenes. Se incluyó en el Art. 2 agregar que será expresado por Dictamen.

Nancy pregunta si puede haber dictamen de mayoría y dictamen de minoría.

Por Fabian Boyeros. el dictamen será la voz formal de la Comisión.

Por Guillermo Tassi el dictamen es por votación y la minoría constará en nota. Quiéreme definir "dictamen". Será público, como instrumento de comunicación, y si fuera necesario se incorporará una copia del Acta.

Nancy Fernández cree que deberían dictaminarse también por minoría.

Malu de Arcas protegidas sugiere que quede en el dictamen explícita la decisión de la minoría.

Patricia Vaz cuenta su experiencia de posiciones dictámenes de mayoría y de minoría.

Se decide incluir en el Artículo 2 que los dictámenes podrán ser por mayoría o por minoría.

Se debe habilitar el Libro de Actas ~~por~~ con firmas y autorización de Fabian Boyeres.

Se consulta a partir de cuando regira el presente reglamento.

Se vuelve a leer el art. 4 y G. Fassi sugiere que los miembros que se notificaron según ese artículo sean ^{el} el total de miembros activos a participar de la Comisión. Se modifica el artículo 21 identificando miembros activos.

Se sugiere agregar cláusula transitoria para la rotación del Reglamento discutido por mayoría simple.

Aprobación del Reglamento.

- Presidente de la Comisión consultiva Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente Ing. Ftd. Fabian Boyeres
- Director General de Bosques Ing. Ftd. Fabian Jares
- Organización Civil. Manekenk Nancy Fernandez
- INTUETUR Lucía Pérez
- Municipalidad Ushuaia. Walter Delfino
- Municipalidad Río Grande Guillermo Fassi
- CADIC. Vanessa Lencinas

Toma intervención Fabian Jares contando la firma del convenio con Nación por la convocatoria 2014 se estima que para Diciembre se haga el depósito.

250 millones en 2014.

Boyerres cuenta que se firmo en COTEMA resolución para que Congreso destine lo que corresponde por ley.

Jares cuenta que es en el congreso donde se vota el presupuesto. y es ahí donde se debe incidir para lograr un aumento.

Boyeros cuenta hay provincias que están por fuera de los plazos de rendición.

Para Fabian Jares la Tendencia es positiva antes las direcciones de bosques no existían se habla de la ejecución de proyectos en lugares que no son accesibles.

Jares cuenta de la disponibilidad del remanente que se le dieron a las provincias del fondo que le corresponden a Córdoba en 2013.

Córdoba está judicializada porque no cumple con el ordenamiento.

\$376,132 es el remanente que le corresponde a Tierra del Fuego.

Fabian Jares de esta manera hace la oferta del próximo tema: "Remanente saldo 2013"

Le da la palabra a Abel. hablando de la reservas de Rio Valdez y Laguna Negra con el objetivo de establecer los usos de estos lugares.

Boyeros cuenta que se trata de la ampliación del ejido urbano pero el todo de estos lugares y cuenta la necesidad de formular planes de manejo y conservación en estos sectores.

Para Guillermo Fassi la estrategia sería "hermanar a la gente con el bosque" y las propuestas sean concretas.

Los ONOS también podrán trabajar en estos planes para vincular a la gente de Talhuin con estos espacios; afirma Fabian Boyeros.

Fabian Jares cuenta de la vinculación con el posible executor de un plan.

El futuro de la ley quizás esté en capacitar a los actores que se vinculen con el bosque a futuro, opina Fabian Jares.

Desde el desarrollo local se requiere de profesionales.

- Nancy Fernandez de Mannekent avanza el proyecto de conservación en la zona de las 640. Son 2 ha. de bosque nativo de 3 titubres:

- Gob. Provincial.
- Municipalidad de Ushuaia
- IPV.

La propuesta es incluir ese predio como Polo Cultural para lograr conservar el último bosque que queda en la zona.

Propuesta: cercar, fortalecer lizas con escuela, y lograr una reserva.

Sentir a los tres actores para dictar una norma legal.

Vamos a tenernos opina Jares pesimo que no haya sido abierto la convocatoria para la elección de un plan en el marco del remanente 2013.

Fabian Jares y Leonardo Collado avientan como se comportan otras direcciones de bosques internamente.

Nancy avienta que el predio de gob. provincial está ocupado, y para Ushuaia sería difícil que el gobierno le ceda las tierras hasta tanto no resuelva el conflicto de ocupación.

Para María Perez se podría comenzar trabajando con el permiso que tiene Mannekent de la Municipalidad de Ushuaia.

Guillermo Fassi propone financiar los tres proyectos.

- Río Valdez
- Laguna Negra
- 15 2 ha. en la zona de las 640.

Nancy F. cuenta que el lugar es un casadon y que ahí no se podrá construir nada, desde el IPVI le dijeron que ese zona no se construya nada. Nos muestra fotos del lugar. lo ideal sería tener un acuerdo entre las tres partes.

Luz Perez cuenta su experiencia en proyectos que han quedado hermoso de febrer pero han faltado papeles y eso genera conflicto con Nación. quien transfiera, a quien hay que rendirle.

Walter Delfaz piensa que a los afutados no se llega a mucho.

Se hace presente. Guillermo Norman y cuenta el dominio de la parcela de la Municipalidad de Ushuaia. y que se despeja el terreno con CAMPOUTER. Se firmara a futuro. un convenio con Manekenk.

Se dio vista de la nota firmada por el Director de desarrollo institucional y participativo de la Municipalidad de Ushuaia. en la cual le da la puesta en valor del predio a la Asociación Manekenk. Guillermo Norman sugiere que los tres actores presten conformidad para la presentación de un proyecto.

Fabian Boyeros cree que habría que trabajarlo para la convocatoria 2014. y orientar el lugar al estilo Parque Yatomé.

Guillermo Norman cuenta que el lugar es Espacio Verde.

Fernando de la Responsabilidad Social Empresarial. Fabian Jara cree que el monto es mucho para proyectos de Formulación. porque que puede pagar mucho para un trabajo.

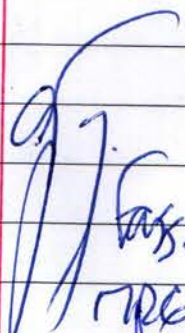
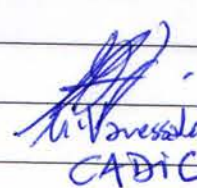
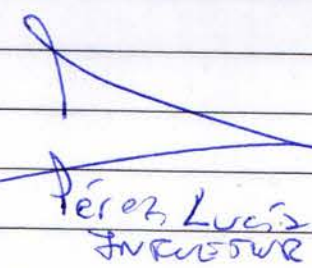
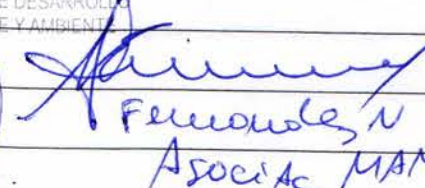
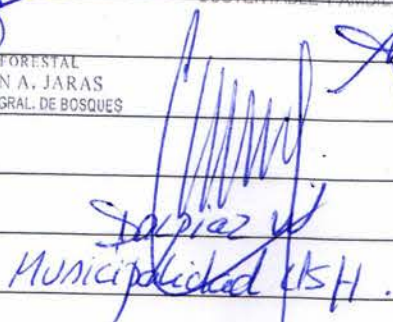
Fassi intenta aclarar la situación e intentar un equilibrio con lo que viene sucediendo.

Nancy cuenta que el proyecto lo tiene por escrito, formulado por los 3 terrenos. Lo iban a hacer una formulación, mas viable y poder acordar con los tres actores.

Se da el aval para que se avance en la presentación de los tres proyectos de Formulación.

- Rio Valdez
- Laguna Negra.
- Reserva Urbana en el "bosquecito de las 640"

- La Comisión Consultiva ratifica todos los actos suscriptos con anterioridad a la fecha de habilitación del reglamento interno.

 Fassi
 Cabic
 Pérez Lucía
 Colombes
 ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE
 ING. FORESTAL
FABIAN A. JARAS
DIRECTOR GRAL. DE BOSQUES
 Fernandez
Asociación MAMAKENT
 Municipio Ush.

Siendo las 16hs. se da por finalizada la presente reunión de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos.

Participantes de la Reunión

Guillermo Fassi - Municipalidad de Río Grande
 Lucio Pérez - INFUETUR
 Cecilia Colombres - INFUETUR
 Nancy Fernández - Manekenk
 Vanessa Lenormas - CADIC
 Walter Del piaz - Municipalidad de Ushuaia
 Germán Zapata - Municipalidad de Ushuaia
 María Luján Caranza - D.A.P.y B. de la SDS y A.
 Patricia Vare - SDS y A.
 Leonardo Collado - D.G.B.
 Fabian Jara - D.G.B.
 Fabian Boyeros - S.D.S. y A.
 Anabella Bonomi - D.G.B.
 Miguel Casalindovo - Asoc. Pen. Pablo Mitre.